

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21779** GS4 SEGEL, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 1524/10, Ejecución número 36/12, a instancia de doña Cristina Calzadilla Tobajas, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 03/07/12, resolución declarando a la parte ejecutada "GS4 Segel, Sociedad Limitada", con CIF B-85343242, en situación de insolvencia total por importe de 6.793,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120050109-1**